

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,494

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Penetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 13 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO LIII

APARATO FILTRADOR DE ACEITE SISTEMA MARTINO

En nuestro artículo titulado el "Olivio", y publicado en el DIARIO DE CORDOBA número 15.411 del 15 de Febrero de 1902, hicimos constar que habíamos recibido un prospecto de la casa Martino, en el cual su autor nos señalaba grandes ventajas en su aparato filtrador; claro es que desconociéndolo nada podíamos decir sobre él; pero no lo echamos en olvido, y pronto nos pusimos en relación con dicho señor a fin de ver prácticamente si los resultados respondían a los elogios del prospecto, y una vez comprobado tratar de la utilidad que nos pueda proporcionar en el porvenir.

Ya de acuerdo con el señor Martino se llevó a nuestro molino el aparato, y lo primero que hicimos fué reconocer el aceite contenido en las tinajas, con el fin de verificar la prueba en el virgen ó en el corriente con escaldado, según el estado de transparencia en que uno ú otro se encontrase; de este examen resultó que el más opaco era el virgen, apesar del mayor tiempo elaborado, circunstancia que llamó mucho la atención a los presentes, puesto que este lo elaboramos en los meses de Noviembre y Diciembre, mientras que el corriente siguió hasta la mitad de Marzo, por cuya circunstancia elegimos el primero, y expusimos que era muy natural lo ocurrido, si se tiene en cuenta que los cuerpos en suspensión procedentes de la aceituna son los más ligeros de ella por efecto de la menor presión en la prensa; que estos cuerpos sobrenadan en la glicerina, margarina y oleína, y como los dos primeros son los que componen la materia grasa y sustancia sólida del aceite, dicho se está que aquellos ligerísimos cuerpos solo á fuerza de tiempo llegan a desligarse por completo para descender al fondo, dejando el aceite con la transparencia apetecida por el comercio; y en cuanto al aceite con escaldado expusimos la siguiente teoría: el agua hirviendo solidifica en gran cantidad las pequeñas partículas de la masa de la aceituna que en la presión de la prensa se niegan á unirse á las pastas y desprovistas en parte de la grasa contenida en su interior quedan más dispuestas á sobrenadar en el aceite; pero como este á la vez contiene buena cantidad de agua, elemento mucho más pesado que aquel, y el escaldado por sí obra sobre el aceite en forma bien desastrosa, haciendo que la margarina ó cuerpo sólido se deslice de los cuerpos restantes, precipitándose rápidamente en el fondo en forma de copos ó granizos blancos, resulta lógico que al descender la margarina y el agua arrastren tras sí los cuerpos en suspensión, y por consiguiente el aceite corriente con escaldado bien elaborado se aclarará fácilmente, adquiriendo un grado de transparencia y limpidez verdaderamente prodigiosas.

Filtro.—El aparato filtrador está formado por dos cuerpos cilíndricos de chapa galvanizada, colocado el uno dentro del otro con un espacio vacío intermedio de cinco centímetros, que se llena de agua caliente, á fin de que el cuerpo interior, que es el que contiene el aceite, permanezca constantemente templado al baño de maría. El cuerpo exterior tiene, á veinte centímetros de su base, un cuello curvo de hierro que penetra en el cuerpo interior, y á su vez va ajustado por su punta exterior á una bomba aspirante impelente que el referido cuerpo exterior lleva unida cerca de la base y separada de este cuello á unos cuarenta centímetros. El mismo cuerpo exterior tiene equidistantes entre sí y del arranque del cuello curvo, á unos cuarenta centímetros, dos grifos que, penetrando en el cuerpo interior, sirven para descargar de aire el aparato á medida que se va llenando de aceite; otro grifo lleva en el punto céntrico de su base, que tiene por objeto el sacar del interior los residuos del aceite filtrado, y por último, á la espalda del aparato, con relación al frente de los grifos, hay una llave de paso para dar salida al agua contenida entre los dos cuerpos, cuando es preciso renovarla por otra caliente.

El espacio comprendido entre los dos cuerpos va tapado con madera y tiene un agujero, en el cual se coloca un

embudo para introducir el agua caliente.

El cuerpo interior que sobresa del exterior 40 centímetros, solo tiene á la vista en su parte alta y próxima á la tapadera atornillada, un pequeño tubo por el cual sale el aceite filtrado, y en su interior quince aros de hierro, cubiertos los diez primeros con lienzo de San Juan, y los cinco más altos de franela blanca; unos y otros van separados á diez centímetros por aros de hoja de lata, á fin de que no tengan movimiento ni puedan unirse entre sí. La altura del aparato es de un metro setenta y cinco centímetros, y todo él va colocado sobre un marco de madera con cuatro piés, lo que aumenta treinta centímetros más la altura total.

Modo de emplear el aparato.—Colocando el aparato en medio de las tinajas vidriadas, procedió el inteligente obrero que nos mandó el señor Martino á armarlo y desarmarlo por completo, con el fin de que el maestro del molino se hiciese cargo del sistema y pueda en lo sucesivo obrar con perfecto conocimiento; esta operación fué sumamente rápida por la sencillez del aparato, y repetida por el maestro, se llenó de agua hirviendo el espacio vacío comprendido entre los dos cuerpos expresados, quedando ambos templados al tacto, lo cual ejecutado, se empezó á mover pausadamente la palanca de la bomba durante cuarenta y cinco minutos, tiempo que tardó el aparato en quedar cargado de aceite, habiendo tenido la precaución de ir cerrando los grifos por los que salía el aire al ser desalojado por aquel líquido, y trascurrido el tiempo indicado, vimos con la más grata sorpresa que por el tubo que en la parte alta del aparato existe, se presentaba el aceite en continuado y transparente cordón de color topacio que fué la admiración y alegría de los presentes, pues parecía punto menos que imposible que en tan corto trayecto recorrido se pudiera verificar tan gran transformación.

En vista de tan excelentes resultados se hicieron diferentes pruebas para poder juzgar á ciencia cierta el número de arrobas de que diariamente pedíamos disponer, y en una de ellas, cogiendo nosotros mismos la palanca de la bomba, sentados en una silla y con el reloj á la vista, se puso la medida de arroba debajo del tubo de salida, llenándose en tres minutos y treinta y cinco segundos, lo cual nos dá en las veinte y cuatro horas algo más de 408 arrobas de magnífico aceite filtrado.

De cuantos aparatos filtradores conocemos por las descripciones que el ilustre señor Manjarrés hace en su magnífica obra, por nosotros varias veces citada, y otros que hemos visto en la práctica, ninguno reúne tantas condiciones para producir utilidad como el filtrador descrito, siendo el aparato del señor Martino lo más perfecto que hasta el día se conoce; es el más práctico puesto que está el sistema al alcance de los obreros del campo que lo manejan como cosa propia, y por último, con tan poco coste produce una gran cantidad de aceite de limpidez admirable, de color topacio, y no pierde su exquisito olor al fruto de que procede. Cuanto exponemos es hijo de nuestra fé en el porvenir, pues á toda costa debemos salvar la inmensa fuente de riqueza que poseemos, y además porque el aparato del señor Martino lo hemos puesto á prueba sin cambiar los filtros pasando por ellos mil docientos arrobas de aceite virgen sin que hayan sufrido el menor deterioro, y las muestras de antes y después de la operación las conserva el inventor en su casa—San Basilio, 38—á la disposición de los que quieran verlas.

Resulta de lo expuesto y de lo que hicimos constar en nuestro artículo relativo á las prensas, que en Córdoba tenemos á don Bernardo Alba, constructor de la prensa para la aplicación del aparato Propulsor por él inventado, y á don Blas Martino, inventor del aparato filtrador descrito, que no solo honran á la población en donde viven, sino que enaltecen á España entera, pues no cabe dudar que la aplicación de estos aparatos, unidos á una prudente recolección de la aceituna y buena elaboración de aceite, han de marcar el camino de regeneración en nuestra abandonada industria olivarera, haciendo que nuestros aceites, en competencia con los del extranjero, ocu-

pen en el mercado el lugar privilegiado que les corresponde.

MARIANO LOPEZ TUERO.

Córdoba, Mayo 1902.

ERUPCIONES VOLCÁNICAS

La espantosa catástrofe ocurrida en San Pedro de la Martinica ha dado origen á la publicación del siguiente artículo que recuerda otras catástrofes semejantes á la que hoy absorbe la atención general:

En Islandia, el 1783, estalló un volcán que estuvo en actividad muy cerca de dos años. Las lavas arrojadas cubrieron una extensión inmensa de terreno, y en muchos puntos formaron lagos de más de 20 kilómetros de radio y más de 30 metros de altura. Veinte pueblos quedaron destruidos, y de los 50.000 habitantes de la isla murieron 9.000. Hubiese habido cerca del volcán poblaciones grandes, como ahora ha ocurrido, y el número de desgracias habría sido inencontrable.

En la isla Sumbawa estalló en 1815 el famoso volcán Timboro. La inundación de lava fué espantosa. De los 12.000 habitantes de la provincia pudieron salvarse 12 solamente. Las cenizas arrojadas fueron tantas, que bajo su enorme peso se hundieron muchos edificios situados á 60 kilómetros del lugar de la explosión. Y por encima de los mares y á largas distancias se formó una masa de escorias que alcanzaba un metro de espesor y dificultaba la navegación.

El volcán de Coseguina cubrió de escorias y cenizas un espacio circular de 80 kilómetros de diámetro y de tres metros de altura, sin contar las lavas que corrían llameantes por las cercanías del volcán. Y la ceniza, más fina y sutil, arrastrada á las altas regiones de la atmósfera y empujada por la corriente del contraaliso, fué á enturbiar la atmósfera con extraños y tétricos matices á una distancia de más de 1.000 kilómetros del lugar del fenómeno.

Ejemplo curioso y notable de explosión es también la del Jorullo, en Méjico. En Septiembre de 1759, sobre una planicie surgieron las bocas de seis volcanes en actividad, y de su seno hirviendo arrojaron lavas, escorias y cenizas en cantidad tal, que formaron una elevación de cerca de 500 metros en la parte más alta y de grandísima extensión en la base.

La ya sepultada isla Julia es otro caso singular. Era el año 1831, y en la costa sur de Sicilia surgió del fondo del mar una isla, y en su vértice, como penacho de fuego alumbrando las aguas, había un volcán en actividad. La isla siguió elevándose, y en dieciséis días tomó una altura de 60 metros sobre las aguas, con perímetro de cuatro kilómetros.

Eso era lo que se destacaba por encima del mar; mas téngase en cuenta que, antes de surgir esta isla singular, los sondeos practicados acusaban una profundidad de unos docientos metros. ¿Y para qué continuar? Los tratados de Geología están llenos de ejemplos semejantes. Seguir copiando será enojoso para el lector y para este humilde copista.

Triste, espantosa, es la catástrofe de la Martinica, como lo han sido otras análogas. Nada hay que resista ni contenga esas explosiones grandiosas que, según cálculos, arrojan en pocos días, en lavas abrasadoras, cantidades mayores que las que en agua arroja el Nilo al mar en todo un año. Afortunadamente, tales catástrofes son relativamente escasas; ocurren muy de tarde en tarde, y visten de luto á la Humanidad.

Actualmente nótese un recrudescimiento en la actividad volcánica. El núcleo central del fuego, cohibido por las contracciones de la corteza sólida, quiere salir de su prisión y romper la cárcel para buscar la libertad: el aire y la luz del día. Es una revolución espantosa de la Naturaleza que, como todas las revoluciones, por desgracia, causa desastres y víctimas.

F. DE CARVIC.

Escuela Normal Superior de Maestros DE CORDOBA

Conferencias pedagógicas

En cumplimiento á lo preceptuado en la Real orden de 6 de Julio de 1888, se reunió la Junta organizadora de las de esta provincia el día 25 de Abril próximo pasado, habiéndose acordado lo siguiente:

1.º Que los temas que han de desarrollarse y discutirse sean los que al final se expresan.

2.º Que tengan lugar dichas conferencias á las cinco de la tarde de los días 27, 28, 29 y 30 de Agosto próximo en el salón de actos públicos de esta Normal.

3.º Que los Sres. Maestros, Maestras y auxiliares que deseen tomar parte en los debates, encargándose de alguno de los temas, lo manifestarán al señor Director de esta Normal de Maestros dentro de los treinta días siguientes al de su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, haciendo clara distinción entre comprometerse á desarrollar el tema, en el cual habrá de invertirse media hora á lo sumo, ó el de sólo tomar parte en la discusión del mismo, dentro de los veinte minutos que, como máximo, concede el artículo 8.º de la dicha Real orden.

La Junta organizadora de dichas conferencias ruega á los Sres. Maestros de esta provincia que asistan á las mismas, encargándose de disertar sobre los temas señalados, dando así una prueba más de su ilustración y de su reconocido compañerismo.

Córdoba 3 de Mayo de 1902.—El Secretario de la Escuela, Manuel Blanco Cantarero.—V.º B.º: El Director-Presidente, José Fernández Jiménez.

Temas á que se refiere la convocatoria que antecede:

1.º La elevación y altísima dignidad del Magisterio y la vulgarización de la ciencia son hijas del Catolicismo, pues el Divino Redentor Jesucristo, diciendo á unos pobres pescadores "Id á enseñar á todas las gentes", hizo que la ciencia dejara de ser el tesoro transmitido de unos á otros adeptos.—Influencia y relaciones del Catolicismo en y con el orden del desarrollo del entendimiento humano.

2.º Enseñanza de la Gramática y de la lengua nacional en las Escuelas.

3.º Influencia del ejemplo en la educación moral y pernicioso influjo del escándalo en los niños.—Hábitos.—Cómo se favorece la formación de los buenos hábitos y medios de combatir los malos.

4.º La emulación entre los niños como medio educativo: límites en que debe estar contenida y cuidados que requiere su desarrollo.

ECOS DE PRIEGO

El día de la Cruz, los presos que se hallan en la cárcel de esta ciudad, fueron obsequiados espléndidamente por la Hermandad de la Caridad.

La comida fué preparada en casa del digno diputado provincial don Alfredo Calvo Lozano.

Mucho nos congratulamos de obra tan loable y deseamos á expresada Hermandad largos años de vida para que pueda repetir esta misma acción.

El sermón que predicó el Magistral de la Metropolitana de Granada en la iglesia de San Francisco, el día cuatro de Mayo, fué uno de los más notables que se han oído en esta población.

El tema fué "La verdad es intransigente con el error"; puso ejemplos muy notables, demostrando poseer mucha cultura y una imaginación rica y vigorosa; supo tratar al auditorio con gran respeto y consideración y decirle las cosas hábilmente sin molestarlo.

Y tanto en el exordio, como en la proposición, confirmación y epilogo, probó que reunía todas las cualidades necesarias en el buen orador.

Damos la enhorabuena á la ilustre Hermandad de la Columna, por el acierto con que ha procedido en la elección de tan sabio predicador.

El día seis del corriente mes, á las seis y media de la tarde, dió á luz con

toda felicidad un hermoso niño, la señora doña Amelia Lozano, esposa de nuestro querido amigo don Alfredo Calvo Lozano. Mucho nos alegramos del fausto acontecimiento de familia.— JOSÉ GUERRERO MUÑOZ.

DOS-TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 27 del pasado celebró la ilustre hermandad de Jesús Nazareno la solemne función religiosa que le dedica anualmente, estando encargado de la oración sagrada el joven coadjutor don Bibiano Alendia Romero, que desarrolló con la elocuencia de siempre el tema "Beneficios que recibimos del Supremo Hacedor y la correspondencia que nosotros debemos á ellos."

El 1.º del actual fué traída procesionalmente desde la ermita de Santa Ana, donde se venera, la hermosa efigie de Nuestra Señora de Loreto, Patrona de esta villa, á la iglesia parroquial, para tributarle los cultos de todos los años.

El día 3 por la noche se efectuó la función de fuegos artificiales, que gustó mucho, así como la iluminación con faroles á la veneciana, nueva este año. Destacábase en el castillo quemado en último lugar la oleografía de la Virgen de Loreto, de tamaño natural, en medio de infinidad de luces de bengala de múltiples colores.

La banda municipal de música asistió á la plaza de la Constitución, en la que se agolpó el pueblo para presenciar estos espectáculos.

El día 4 se efectuó la fiesta de regla, con asistencia de todas las autoridades, la referida banda, fieles y gran número de forasteros de los pueblos limítrofes, que llenaban las amplias naves del templo parroquial.

Ofició de misa nuestro respetable y querido párroco don Manuel Melero y Fernández, acompañándole de Diácono y Subdiácono los coadjutores don Martín Díaz Domínguez y don Bibiano Alendia Romero, y de Caperos don Juan B. Ruiz García, cura ecónomo de la villa de Alcaracejos, y don José Fernández Gómez, coadjutor de la Villaralto.

Estuvieron encargados del canto y órgano el sochantre primero y organista don Francisco Barrionuevo y don José Alendia Campos.

Predicó el párroco de Alcaracejos señor Ruiz García, que en un florido discurso desarrolló con esmero y elocuencia el tema de la "Maternidad divina y humana"; procedió á la esplanación del tema, tras brillante exordio, concluyendo con la enumeración de gracias que continuamente recibimos de la Madre de Dios, y lo obligados que estamos á corresponder á tan grandes beneficios. Un viva á la Santísima Virgen de Loreto fué el término de la conmovedora súplica con que terminó su discurso el elocuente orador.

Después hubo un espléndido refresco, que este ilustre Ayuntamiento ofrece anualmente al clero de ésta y sacerdotes invitados, así como á las autoridades, en los salones altos de las Casas Consistoriales. Amenizó el acto con sus armoniosos ecos, la citada banda municipal.

Por la tarde, después de solemnes vísperas cantadas por todo el clero y cantorianistas, y de los ejercicios del Mes de María, que con suma devoción vienen celebrándose, fué llevada con toda pompa, á su santuario, la preciosa imagen de Nuestra Señora de Loreto, acompañada por todo el pueblo y vecinos de los inmediatos.

Ya en el templo, se cantó una solemne salve, que fué repetida por todos los fieles.

Merece plácemes esta celosa Corporación municipal por lo bien que ha sabido llenar su cometido ó interpretar los sentimientos de sus administrados, al dedicar tan solemnes cultos á su querida Madre y Patrona.

Las sementeras se hallan en buen estado, y los campos llenos de abundantes yerbas para los ganados; sólo tenemos que lamentar la plaga de langosta que nos asedia por los pueblos inmediatos, y en nuestro término también se extiende bastante. La Junta local hace esfuerzos para la destrucción de tan terrible plaga. Se están empleando la gasolina y el insecticida "Guerra", y aunque se han reformado las regaderas de años anteriores, se hace necesario

proveerse del aparato del señor Luján Alcázar para la distribución de la refinería de gasolina.

También se ha acordado la compra del insecto a peseta la arroba, habiendo días de recogerse 240 arrobas.

Las brigadas por prestación personal también se tienen acordadas.

6 Mayo.

OFICIAL

GACETA del 11.—Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Ley haciendo extensiva á la Armada la de 6 de Febrero último concediendo á los jefes y oficiales del Ejército determinadas ventajas para el pase á la reserva.

Real orden disponiendo que se verifique nuevo concurso para proveer las instalaciones fotográficas de los cañoneros que se expresan.

BOLETIN del 10.—Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 12 de Junio para contratar las obras de variación entre los kilómetros 368 y 372 de la carretera de Madrid á Cádiz en la provincia de Córdoba.

Administración de Contribuciones.—Circular encargando á los alcaldes que remitan un certificado en que se relacionen los contratistas de servicios á cargo del Municipio.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Córdoba para contratar las obras de construcción de una caldera y hogar en el Matadero. Idem del concurso para premiar á los autores de producciones literarias. Idem de tener expuestos al público los de Montilla y Castro del Río los repartos para extinción de la langosta y el de Belalcázar el presupuesto adicional. Edicto del anterior invitando á los vecinos para que efectúen sus conciertos de consumos. Circular del de Obejo encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada. Idem del de Posadas anunciando la segunda subasta para contratar las obras de construcción de varios trozos de acera en dos calles de dicha ciudad. Anuncio del de Cabra relativo á la solicitud hecha por varios vecinos de que les declaren baja en el líquido asignado á fincas de su propiedad. Idem del de Benamejil referente á la aparición de una yegua sin dueño conocido.

Audiencia de Córdoba.—Listas de jurados de los partidos de Posadas, Pozoblanco, Montoro y Priego.

Juzgados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Baena el día 20 del mes actual para vender una finca. Edictos del de Pozoblanco llamando á los parientes de un mendigo llamado Nicolás que falleció en los extramuros de Pedroche y del de Osuna llamando á Antonio Ríos Fernández. Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario del de Castro del Río.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Anuncio de la vacante de seis plazas de llaveros y cuatro de subllaveros en las prisiones militares de San Francisco.

Comisión liquidadora del batallón de Puerto Rico.—Relación de los individuos de la provincia de Córdoba que tienen ultimados sus alcances.

Comandancia de guardia civil de Córdoba.—Anuncio para el arriendo de una casa con destino á cuartel de la guardia civil de Villa del Río.

Arriendo de consumos de Córdoba.—Anuncio invitando á los contribuyentes para que paguen sus cuotas de concierto. Otro exponiendo al público el reparto de consumos del extrarradio.

OBRAS MUNICIPALES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por la Municipalidad de mi interina presidencia contratar en subasta pública el acopio y machaqueo de 900 metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, anunciándose la licitación de dicho servicio por término de quince días, cuyo remate deberá tener efecto á las 14 horas del Sábado 24 del querijene del despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal y contra el cual no se han producido reclamaciones de ninguna clase durante el plazo que ha estado expuesto al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 3 pesetas 50 céntimos asignado pericialmente al metro cúbico de expresado material, y las proposiciones deberán ser presentadas durante la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto, las cuales se formularán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.^a, debiendo acompañarse á las mismas, además de la cédula personal del licitador, resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 157 pesetas 50 céntimos en concepto de fianza provisional, atemperando su redacción al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de... número..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contrata el acopio y machaqueo de 900 metros cúbicos de piedra con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital y sometiéndose á su cumplimiento, se comprometo á prestar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas, por letra) cada unidad métrica de expresado material. Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantado precisamente por el señor Regidor Studico de este municipio don Antonio González Aguilar.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que el plazo para la terminación de las obras es de 25 días hábiles de trabajo para el acopio y 35 para el machaqueo, cuyo importe se abonará tan luego como se justifique, por medio del oportuno certificado de recepción expedido por el Sr. Ingeniero municipal, que los trabajos se han realizado con arreglo á las condiciones estipuladas, y éste sea sancionado por el Excmo. Ayuntamiento, y que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia serán de cuenta del rematante.

Córdoba 9 de Mayo de 1902.—José García Martínez.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que desde el día primero de Junio próximo empiecen á usar las tropas de esta región el uniforme de verano que determina la Real orden de 10 de Julio último, pudiendo utilizar como en el año anterior los cuerpos que tengan doble traje de faena uno de ellos, si se halla en buen estado, hasta su deterioro, adoptando después el modelo descrito en citada Real orden.

Los jefes y oficiales usarán también el uniforme de verano desde el citado día, mas como en ellos no es obligatorio, los primeros jefes de los cuerpos oirán la opinión de todos y en caso de que deseen usarlo designarán el modelo que prefieran.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición remitieron ayer al Gobierno militar relaciones de los capitanes y subalternos aptos para defensores, á fin de que elija el suyo el soldado del regimiento lanceros de Sagunto Antonio Romero Verdun.

Los individuos de tropa de esta guarnición que deben marchar en la madrugada del día 16 del actual á los baños de Archena, llevarán el traje de paño y una manta de abrigo.

La comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico, afecta al regimiento infantería de Bailén, de guarnición en Logroño, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos:

Músico de tercera, Antonio Rutz Durán, natural de Córdoba, alcanza pesetas 13'498.

Soldado, Bartolomé Jiménez Expósito, de Bujalance, 91'605; Eduardo Vázquez González, de Hornachuelos, 14'143; José Herrera Arjona, de Baena, 3'985; José Pedro Expósito, de Córdoba, 0'713; José Montoro Puertas, de Baena, 13'554; y Leocadio Sánchez Polo, de Estevilla, 8'271.

Sargento, Salvador García Navarro, de La Carlota, 20'230.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del regimiento de Sagunto don Francisco Solano de la Cruz.—Guardia del principal y la cárcel, el regimiento infante-

ría de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones del regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

VIAJES Á CÓRDOBA

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha organizado un servicio de trenes especiales de ida y vuelta con extraordinaria rebaja de precios, para asistir á la feria de Córdoba en los días 18, 19 y 20.

La tarifa correspondiente á los pueblos de nuestra provincia, es como sigue:

Luque-Baena 8 pesetas en segunda y 5 en tercera; Doña Mencía, 8 y 5; Cabra, 6 y 4; Lucena, 6 y 4; Puente Jenil, 6 y 4; Aguilar, 5 y 3; Montilla, 5 y 3; Fernán-Núñez, 3'50 y 2'20, y Torres-Cabrera, 2'50 y 1'50.

Los billetes para este viaje se expendrán los días 18, 19 y 20 en dichas estaciones, desde dos horas antes de las señaladas para la salida de los trenes especiales de cada estación hasta quince minutos antes de su partida.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Jaen y Lucena y entre Aguilar y Torres-Cabrera podrán venir cualquiera de los días 18, 19 y 20 por el tren especial directo desde Jaen á Córdoba-Cercadilla y la vuelta podrán efectuarla cualquiera de los días 18, 19 y 20; los días 18 y 19 por el tren especial directo desde Córdoba-Cercadilla á Jaen; y el día 20 por otro especial que circulará desde Córdoba-Cercadilla á Puente-Jenil y Jaen.

Los viajeros procedentes de Puente-Jenil vendrán cualquiera de los días 18, 19 y 20 por un tren especial que se hará desde Puente-Jenil á Campo Real en cada uno de estos días para continuar desde Campo-Real por el especial directo desde Córdoba-Cercadilla á Puente-Jenil y Jaen.

La vuelta se hará los días 18 y 19 por el tren especial de regreso directo desde Córdoba-Cercadilla á Jaen, hasta Campo-Real, y desde esta estación á Puente-Jenil por otro especial que se hará en cada uno de estos dos días; y el día 20 por el mencionado tren especial directo desde Córdoba-Cercadilla á Puente-Jenil y Jaen.

La salida de estos trenes, en cualquiera de los días indicados, será: de Luque-Baena á las 9 de la mañana; Doña Mencía 9'32; Cabra 10'4; Lucena 10'35; Campo Real 11'25; Aguilar, 11'52; Montilla 12'10; Fernán Núñez 12'40, y Torres-Cabrera 1 de la tarde.

El tren de Puente Jenil á Campo Real saldrá á las 11.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS DE CÓRDOBA

Suscripción abierta por esta Junta para contribuir á los gastos que originen los festejos que se celebren en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud en esta ciudad.

Suma anterior 9.421 pesetas 75 céntimos; don Pedro de la Peña, 10 pesetas; don Salvador Muñoz, 10; don Juan Luis Velasco, 50; don Fernando Muñoz y Muñoz, 20; don Rafael Gómez, 2; don Lucas Gómez, 10; señores hijos de Cándido García, 5; don Marcos Torres, 3; don Pablo Vicente Calvillo, 10; don Benigno Molina, 2'50; don Simón Barrios, 2; don José Peláez, 3; don Eusebio Revuelto, 5; don Andrés Rodríguez, 2; don Juan Antonio Rodríguez, 3; don Rafael Carretero, 2; don Rafael Vidaurreta, 5; don Francisco Castillo, 10; don Antonio Merlo, 5; don Manuel Criado Benitez, 2'50; don Emilio Carreño, 25; don Antonio de Olmo é hijo, 15; doña Ana María Arbués, 5; don Rafael Milla, 2'50; don José Bejarano, 5; don Rafael Armenta, 5; don Isabelo Pérez, 5; don Rafael Barrios Enriquez, 25; don José Delgado, 25; don Pedro Dorronsoro, 10; don Juan Roldán, 5; don Antonio Sánchez Molina, 5; doña Rafaela Lozano, 10, y don Antonio Garrido, 25.

(Se continuará.)

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Antonio Infante García y otros, por el delito de falsedad.

Practicada la prueba, el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra retiró la acusación de Francisco Roldán Alonso y modificó sus conclusiones respecto á los otros tres procesados, acusándolos solo de encubridores.

Los letrados defensores, Sres. Obregón y Gutiérrez Ravé, optaron, en su virtud, porque en la vista entendiera solo el Tribunal de Derecho.

Hoy se celebrarán ante la sección segunda de esta Audiencia las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Josefa Espejo Córdoba y otra, á quienes defenderá el señor Obregón y representará el señor Cruz.

La del mismo juzgado, y por igual delito, contra Francisco Molina Ríos y otros, que serán defendidos por el señor Ortiz y representados por el señor Navarro.

La de idem, por lesiones, contra Antonio Sánchez, cuya defensa está á cargo del señor Aguilar-Tablada y la representación encomendada al señor González Aguilar.

Y la procedente del juzgado de Rute, también por lesiones, contra Salvador Arévalo y otro. Les defenderá el señor Obregón y les representará el señor Luna.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres y treinta de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde interino señor García Martínez, con la lectura de las actas de las últimas sesiones pública y secreta, que fueron aprobadas, haciendo en la primera una pequeña modificación, á ruegos del señor Castillejo.

La Presidencia propuso, y el Ayuntamiento lo acordó, hacer constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del exconcejal señor Navarro Prieto y de la hermana política del concejal señor Carbonell y asimismo nombró una comisión compuesta de los señores Pineda, Villegas y Pino, para que dé el pésame á las familias respectivas.

Leído un presupuesto extraordinario para las obras de habilitación del edificio que ocuparon las oficinas de Hacienda en la calle Gran Capitán con destino á la Audiencia provincial y á una escuela pública, los señores Saldaña, Barrionuevo y Valenzuela impugnaron el arbitrio sobre los materiales de construcción que figura en dicho presupuesto; lo defendieron los señores González Aguilar y Pineda, y puesto á votación el presupuesto fué aprobado por once votos contra nueve.

Dada cuenta de una moción de la Alcaldía consultando la forma en que haya de seguir haciéndose efectivo el impuesto de consumos desde el día primero de Julio inmediato, el señor Barrionuevo propuso que quedara sobre la mesa algunos días para poder estudiar el asunto; la Presidencia dijo que no podía acceder á tal petición por la premura del tiempo, é inmediatamente la Corporación aprobó por unanimidad el encabezamiento asignado á Córdoba, sin perjuicio de solicitar la baja, y abrió discusión respecto á la forma en que debe seguir cobrándose dicho impuesto.

Combatieron el arriendo los señores Valenzuela, Carbonell, Jiménez Illescas y Castillejo; el señor González Aguilar dijo que no le habían convenido los argumentos de los oradores, y el señor Carbonell añadió que, en caso de acordarse el arriendo, la empresa no debía percibir todos los beneficios, sino ser una intermediaria del Ayuntamiento, como lo es del Estado la sociedad arrendataria de tabacos.

Puesto á votación el asunto, se acordó el arriendo por doce votos contra nueve.

El señor Valenzuela propuso, y también quedó acordado, que de la comisión de Consumos, que ha de redactar inmediatamente el pliego de condiciones para la subasta, formen parte los señores Carbonell y Fernández Jiménez.

A continuación el Ayuntamiento aprobó el informe de la comisión de Quintas proponiendo que se anuncie un concurso de postores para contratar el suministro de setenta guerreras é igual número de pantalones de rayadillo, con objeto de reponer los uniformes de verano de la guardia municipal.

Asimismo fueron aprobados los proyectos relativos al adoquinado de varias calles, acordándose dar preferencia al que comprende las de Góngora, Angel de Saavedra y Pedregosa y en el que también se halla incluida la colocación de una faja de adoquines desde la puerta de Sevilla al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Se concedieron las autorizaciones pedidas por don Agustín Pareja Salinas para acometer un caño de la casa número 37 duplicado de la calle San

Fernando á la cloaca general; por Antonio Tójar para convertir en una ventana de la casa número de la calle Armas; por don Manuel Rey para reformar los huecos de fachadas principal y lateral de la número 6 de la calle del Reloj; y modificar la fachada de la casa número 1 de la calle Barberos.

Por último, el Municipio aceptó proyecto de alineación de la calle Pablo, formado por la comisión pectiva.

Terminada la orden del día, la sesión propuso que se le facultara para abonar del capítulo de imprentas los gastos que hayan de originar las fiestas que se celebren con motivo de la coronación del rey, y así acordó, como también adquirir un trato de Afonso XIII para colomar en el salón de sesiones, y rogar al calde propietario que concurre a Madrid al acto de la jura, para el que sido invitado, como los de todas capitales de España.

No habiendo más asuntos de tratar se levantó la sesión á las

Gacetillas

—Acto religioso.—Los exentisimos Cabildos Catedral y Municipal concurren ayer al solemne del octavario que la fervorosa hermandad de San Rafael dedica en esta casa al glorioso Custodio de Córdoba la iglesia del Juramento.

—Funerales.—En la parroquia de San Francisco y San Enrique se rificaron anteayer tarde los funerales en sufragio por el alma de nuestro fortunado compañero en la prensa de José Navarro Prieto, director de *Defensor de Córdoba*. Presidían el día lo el alcalde interino don José García Martínez; los señores don Eduardo Alvarez de los Angeles, don Rafael Jiménez Amigo y don Antonio Pineda de las Infantas, en representación del partido conservador; don Francisco Vázquez, primo del difunto; don Daniel Aguilera, director interino de *Defensor*; don Casimiro Reyes, director de *El Español*, y don Mariano Martínez Aguacil, en representación del DIARIO DE CÓRDOBA. Terminada la fúnebre ceremonia, el clero parroquial se dirigió á la casa mortuoria en donde se hallaba el cadáver, que fué conducido á una carroza de la *Funeraria Católica* por los dependientes del Circulo Conservador. El cortejo, que corraban varios carruajes particulares siguió su interrumpida marcha con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde el cadáver del señor Navarro recibió cristiana sepultura. Descanse en paz.

—Regreso.—Ayer regresó á esta capital, procedente de Madrid, nuestro querido amigo y colaborador el erudito escritor don Rafael Ramírez de Arellano.

—Gran Teatro.—Con la magnífica ópera *La Bohème*, en la que toma parte el notable tenor cordobés Francisco Granados, inaugura esta noche la temporada de feria, en el coliseo de la calle de la Alegría, la compañía de ópera del maestro Baratta.

—Banquete.—El que la Real Sociedad Económica cordobesa ofreció al elocuente orador señor Contreras Carmona, se efectuará el jueves inmediato, á las ocho de la noche, en el gran comedor del Hotel Suizo. El precio del cubierto es de trece pesetas y las tarjetas personales de asistencia pueden recogerse en la dirección del mismo hotel durante todo el día de mañana.

—El tiempo.—Los intensos fríos, impropios de la estación actual, que se sienten en diversas regiones de España han alcanzado también á nuestra población, donde la temperatura, desde hace varios días, es análoga á la de los meses de invierno. Si en breve no volvemos á la normalidad, es seguro que tales trastornos atmosféricos han de perjudicar considerablemente á la salud.

—Sermón moral.—Según personas que tuvieron el gusto de oírlo, fué notable, por más de un concepto, el sermón predicado por el ilustrado aroipreste de Montoro en la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, en la noche del sábado último. El orador, que desarrolló con ilustración y lucidez su proposición, tuvo períodos elocuentes, basados en la más sana doctrina. El señor Julián, á quien felicitamos sinceramente por su notable trabajo, recibió muchos plácemes de la numerosa concurrencia que asistió á aquel religioso acto.

—Bienvenida.—Ayer llegó á esta capital la distinguida familia del general gobernador militar de la plaza, don Diego Muñoz Cobo.

—Instrucción pública.—Por haber tomado posesión del cargo de

profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla doña Carmen Bequer, ha cesado en el desempeño de maestra de una de las escuelas públicas de Córdoba.

Distinción.—Le ha sido concedida la cruz y placa de San Hermenegildo a nuestro antiguo amigo el conde Villar García, a quien sinceramente felicitamos.

Centro político.—Ayer se celebró la inauguración del Círculo Conservador, establecido en el edificio de la calle Gran Capitán que ocupó el Círculo Liberal.

Personal.—Ha sido nombrado oficial del Tribunal gubernativo de esta provincia, nuestro joven paisano y compañero en la prensa don Emilio Miranda y Rico, que hasta hace poco tiempo desempeñó la Secretaría de esta Delegación de Hacienda.

Distinguido orador.—En la solemne fiesta que celebrará mañana, a las diez, el excelentísimo Ayuntamiento en honor de nuestro excelso Custodio el Arcángel San Rafael, en la iglesia del Juramento, predicará el elocuente orador don Prudencio J. Conde Riballo, catedrático del Seminario.

Fúnebre hallazgo.—El señor Juez de instrucción de esta capital recibió ayer tarde un telegrama comunicándole que en el soto de "Casa Blanca", próximo a Alcolea, había aparecido el cadáver de un hombre tendido en el suelo boca abajo y casi enterrado en arena. Inmediatamente salió para el lugar del suceso.

Desgracia.—El jefe de la estación de Cercadilla da cuenta de que anteaer, a la salida del tren número 204 con dirección a Málaga, fué arrollado por el vagón inmediato al coche de viajeros, situado en la cola de dicho tren, un joven llamado Antonio Delgado Gómez, de 19 años, con domicilio en la calle Tinte, 9, resultando con una herida, al parecer grave, en el pie izquierdo. Fué trasladado a la estación Central, y desde allí al hospital de Agudos.

Derechos del Tesoro.—Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que, sin perjuicio de lo establecido en la última parte de la Real orden de 19 de Septiembre, que determina la forma de hacer efectivos en pesetas plata los derechos del Tesoro por la contribución de utilidades a satisfacer en pesetas oro, se admita también el pago de los mencionados derechos a los interesados que así lo deseen, en igual forma que se hace para los de Aduanas, con sujeción a la ley de 22 de Febrero próximo pasado, admitiéndose monedas de oro españolas y de la Unión monetaria latina, billetes del Banco de Francia y giros sobre París, Londres, Bruselas y Berlín, siempre que estén extendidos en francos, libras, francos ó marcos; pero en la inteligencia de que el giro ha de ser en igual clase de moneda que la de la base tributaria, así como que han de estar garantizados a satisfacción del tesoro ó interventor de Hacienda de la provincia, y expedidos ó endosados a la orden del primero de dichos funcionarios.

Caja de ahorros.—Anteaer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 17.445 pesetas por 140 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17. Se pagaron pesetas 24.900,05 a solicitud de 73 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Ascenso.—El oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de Córdoba don Fernando Messia Villarreal ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Almería.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal puede ser reclamado por la persona a quien pertenece un cerdo que se unió a otros de la propiedad de un vecino del Alcazar Viejo.

Detención.—En Sevilla ha detenido la guardia civil a Francisco Centeno Castro, reclamado por el juez de instrucción de Lucena.

Plaza vacante.—Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Castro del Río, por fallecimiento de don Vicente Orti que la desempeñaba. Puede ser solicitada en el término de quince días.

Un cadáver.—En el centro minero de Santa Bárbara fué hallado el día nueve del actual el cadáver de un anciano que se dedicaba a implorar la caridad pública. Este desgraciado cayó por una pendiente, causándose varias heridas en la cabeza que le ocasionaron la muerte. El juzgado instruye el correspondiente sumario.

Las melazas.—El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto de ley siguiente: "Artículo único. El artículo 7.º de la ley de 19 de Diciembre de 1899, relativa a la creación, administración y cobranza del vigente impuesto del azúcar, se

adiciona con el siguiente párrafo: Quedan igualmente exceptuadas del mismo pago de derechos las melazas que contengan menos del 50 por 100 de azúcar cristalizante y salgan de las fábricas nacionales con destino a la alimentación de ganados ó al abono de las tierras, bajo las reglas de vigilancia y justificación de empleo que determine el ministerio de Hacienda."

"La Moda Elegante."—Muy notable es el número publicado por *La Moda Elegante*. En él aparecen los más bellos modelos de trajes, batas, sombrillas, cuellos, *matinées* y ropa blanca para viaje. El figurín iluminado reproduce dos preciosas *toilettes* de verano. El texto es tan interesante como selecto, figurando en él la continuación de la delicada novela *La fortuna de los Montigny*. Acompaña al número una *Hoja Suplemento* de patrones de tamaño natural.

Diccionario.—El cuaderno 80 del grandioso "Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española", que acaba de publicarse, constituye una verdadera obra maestra por los notabilísimos artículos que inserta, definiendo un cúmulo de palabras. De entre los artículos merecen especial mención el dedicado a Civilización, Cirujía, Ciudad Real, Cisne y otros. Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos en adelante. Los pedidos a don Pedro García, Madera, 10 (apartado correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

No existe remedio que pueda compararse con la *Zarzaparrilla de Bristol* para curar las herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

En todas partes hay frío, y en varias está nevando. Natural es se sostenga que ha vuelto a la vida Marzo.

Pensamiento.

El amor de dos seres en el mundo es el privilegio de comunicarse mutuamente los más grandes dolores.

Cantar.

Entre mi esperanza y tú encuentro gran semejanza; y es porque tan falsa has sido como lo fué mi esperanza.

De sobremesa.

—Oye, tú; si se repartieran todas las fortunas del país me corresponderían unas ciento ochenta pesetas.

—Pues no es gran cosa.

—Sí; porque eso se añadiría a lo que yo poseo, y ya sería una fortuna.

Asilo de Madre de Dios y San Rafael

Autorizado por la Alcaldía para la venta en subasta pública de las trozas de madera procedentes del arbolado de la ronda y plaza de la Magdalena, el viernes 16 del corriente, a las dos de la tarde, se verificará referida licitación en el local de este Asilo, por pujas a la llana y en el tipo de 150 pesetas, debiendo depositarse previamente las dos terceras partes de dicha suma por los que deseen interesarse.

Córdoba 10 de Mayo de 1902.—El Director, Juan de Dios García, Presbitero.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Segundo, obispo y mártir.—MAÑANA: Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costeados por don Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

Hoy, a las diez de la mañana, séptimo día del solemne octavario que la venerable hermandad de nuestro Custodio San Rafael le dedica todos los años en su iglesia del Juramento. Concurrirá la ilustre Hermandad de Labradores. Predicará el R. P. Márquez, Misionero del I. C. de María.

La novena dará principio media hora después de oraciones.

—Hoy, a las ocho y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, cuarto día de la novena al Espíritu-Santo, según lo ordenado por Su Santidad, leyéndose, después de una Misa rezada, el himno *Veni Creator*, a continuación las Letanias de los Santos, con sus preces y oraciones, y se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la parroquia de San Lorenzo continúa el mes de María, a las seis y media de la mañana. Acto seguido se hará el cuarto día de novena al Espíritu-Santo.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las nueve en adelante, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Rafaela La Calle y Cantero, de Rojas, (q. e. p. d.)

Su desconsolado viudo é hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

XII aniversario

Las misas que se celebren el día 15 del corriente en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos, Conde de Gavia (q. e. p. d.), que falleció en Madrid el día 15 de Mayo de 1890.

Sus hijos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 15 en el Sagrario de la iglesia parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Merino Castejón, que falleció el 15 de Abril de 1902, después de recibir los santos sacramentos.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan en caridad a sus parientes y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†

IX aniversario

Las misas rezadas que se digan en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 16 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, y la solemne de *Requiem*, serán aplicadas por el alma de don Antonio León y Diaz (q. e. p. d.), que falleció el 16 de Mayo de 1893.

Su esposa doña Rafaela Alvarez invita a todos sus parientes y amigos a que le encomienden a Dios.

†

XIII aniversario

Las misas que se celebren el día 16, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Martín de la Cuesta y Moral, que falleció el 16 de Mayo de 1899.

Sus hermanos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve a CÓRDOBA donde permanecerá sólo los días 15 y 16 del actual el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justinián, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en CÓRDOBA a cuantos deseen encargar algunos de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 15 y 16 del actual de 11 a 1 y de 5 a 6, en la FONDA ESPAÑOLA.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles a cuantos lo soliciten. (Avisando pasará a domicilio)

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º.

¡SIEMPRE EN LA BRECHA!

AVISO IMPORTANTE

EL NAVÍO, COLÓN, 42

Desde el día, a todo favorecedor de esta casa, se le facilitará vino VALDEPEÑAS sin adulteración la misma clase buena que se viene sirviendo a 20 REALES ARROBA.

Un litro en 35 céntimos de peseta.

El que lleve cuatro arrobas a 19 reales.

Para fuera, sin consumo, a 15 reales arroba.

Si hubiere algún descuento con estos precios, todavía se le puede hacer algún descuento

Esta casa sigue, como siempre, en primera línea con sus CAFÉS y COLONIALES, garantizando el justo PESO y el PRECIO REDUCIDO.

Café Puerto Rico, corriente, 18 reales kilo, Puerto Rico 1.º, escogido, 22 y Moca y Caracolillo 24.

Para ftería se hará una nueva rebaja en el precio de los vinos.

COLÓN, 42 (antes TEJARES)

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media a dos

Para los pobres, consulta de dos a tres, en la plaza de San Pedro, 2

¡25,000!

es el número de abanicos japoneses y fantasía que ha recibido el establecimiento de pasamanería y novedades LA SEVILLANA, Letrados, 24, quien se haya dispuesto a venderlos a cualquier precio.

LA ONZA DE ORO

Se han recibido nuevas y magníficas tarjetas postales extranjeras con premio y preciosos álbumes para su colección.

Jugada 31 de Mayo 1902.

KIOSCO DEL GRAN CAPITAN

LABRADORES.

Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atoradoras que vende José P. de Gracia, Muñoz, 21 duplicado.—Córdoba.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se le corren sus clavijas, a pesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Albóndigas de ternera.

MERCADO DE CÓRDOBA

Precios corrientes

Aceite, de 30 a 31 reales arroba; trigo duro, a 37 v 1/2 reales fanega; idem blanquillo, a 39 y 1/2; cebada, de 21 a 22; habas castellanas, a 34; alpiste, a 45; garbanzos tiernos, de 80 a 90; idem duros, a 45; escaña, a 18; harina blanca extra, a 17 1/4 reales la arroba; idem corriente, a 16 y 3/4; idem recia asemolada, a 15; idem superior, a 14 y 1/2; idem corriente, a 14 y 1/4; idem de tercera, a 11; salvado cabezuela, a 11 reales fanega; salvado, a 7, y hoja, a 6.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Debut de la compañía de ópera italiana dirigida por el maestro don Arturo Baratta.

Función para hoy.—(1.º de abono).—La ópera en cuatro actos, titulada: *La bohème*.

A las nueve de la noche.

PRECIOS.—Palco platea, principal, proscenio segundo sin entrada, 25 pesetas.—Palco segundo sin idem, 10 pesetas.—Butaca con entrada, 5 pesetas.—Delantera de anfiteatro con idem, 2'50 pesetas.—Delantera de paraiso con idem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25.—Entrada de paraiso, 75 céntimos.—Medias entradas para militares y niños, 50 céntimos.

El impuesto del timbre a cargo del público.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constantí.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—El sainete lírico en un acto, *El bateo*.

Segunda sección, a las nueve y media.—El pasillo cómico lírico en un acto dividido en cinco cuadros, *El juicio oral*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La leyenda del monje*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *El barquillero*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 65 céntimos.—Anfiteatro con idem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 65 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.

El timbre a cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo con S. M.

Madrid 12 (3 t.)

En el consejo celebrado hoy en Palacio, el señor Sagasta se despidió de la reina por ser el último a que asiste esta.

S. M. firmó la concesión de dos títulos nobiliarios, una combinación de magistrados y el decreto disponiendo el ceremonial que ha de observarse en la jura del rey.

También sancionó quince leyes aprobadas por el Senado.

De la Martinica

Las cenizas de la erupción volcánica de la Martinica se extienden a 150 millas.

Las calles de la población están llenas de cadáveres.

Consejo de ministros

13, 3 m.

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Se aprobó el indulto general que se concederá con motivo de la coronación del rey.

También se acordó conceder indulto de otras penas, por faltas administrativas, a los empleados de aduanas.

El señor Sagasta dió cuenta a sus compañeros de la dimisión del señor Canalejas, fundada en apreciaciones de la situación general de la política.

El duque de Almodóvar reseñó los trámites de las negociaciones para el cumplimiento del decreto de Septiembre y las bases redactadas por don Alfonso González.

Esto originó la circular del Nuncio de Su Santidad, dirigida a los obispos, y la negativa de cumplir el decreto respecto a la inscripción de las asociaciones religiosas.

El señor Canalejas declaró que dichas negociaciones debió conocerlas el Consejo de ministros, por la importancia del asunto, y que pedía se prescindiera de ciertos antecedentes.

Se pasó a examinar el fondo de la cuestión, acordándose estudiar con mayor amplitud referido asunto en el próximo Consejo.

Manifestación de S. M.

13, 3'15 m.

En el Consejo de ministros celebrado con la reina, S. M. expuso el deseo de asistir a la coronación con el carácter de reina madre.

El señor Sagasta la suplicó que asista en el concepto de Regente.

La reina accedió a lo solicitado por el presidente del Consejo.

Varias noticias

13, 3'25 m.

Según los datos oficiales han llegado a Madrid 44.000 forasteros.

Silvela dice que deben continuar en el poder los liberales.

Moret ha manifestado que es falso se halle metido en la conjura para formar un gobierno de concentración.

La Regente no despachará con los ministros hasta el viernes.

De Barcelona

13, 3'30 m.

Barcelona.—Continúa la huelga de los descargadores de carbón.

Los huelguistas impedian circular los tranvías.

Intervino la benemérita, disolviéndolos.

La crisis

13, 3'35 m.

Dícese que la fórmula de conjurar la crisis será presentar a primeros de Junio el proyecto sobre asociaciones, prescindiendo del Nuncio y discutiéndolo con preferencia, sin cerrar las Cortes.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid. Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19. —Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyó y Guillermo Jiménez.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición, en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

GRAN REGALO

de un magnífico BAROMETRO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE ESTE PERIÓDICO.

En virtud de convenio hecho con una casa de Barcelona, podemos ofrecer a nuestros lectores como regalo, un magnífico barómetro de metal niquelado, piés dorados, fina aguja y elegante esfera, cuyo barómetro marca las variaciones atmosféricas con toda exactitud, si ha de llover, hacer viento ó buen tiempo, todo con anticipación. Además, colocado en una habitación, se sabe si es húmeda, pues la aguja pronto lo señala. A pesar de reunir el barómetro todas las condiciones antedichas, se ha conseguido poderlo remitir por correo y franco de porte, mandando SEIS PESETAS en sellos de 15 céntimos, ó por el Giro Mútuo, dirigiéndose al Centro de Anuncios, Zurbano, 3, Barcelona.

Este anuncio será válido hasta el día 15 de Mayo. Agradeceremos que al hacer el pedido se incluya el adjunto cupón-regalo.

VALE 6 pesetas	CUPÓN-REGALO	Cada uno el 15 de Mayo
VALE por un BARÓMETRO		CON PORTES PAGADOS

CENTRO GENERAL DE VALORES

FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS
Oficinas: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas a 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mútuo.

Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran a elección del suscriptor.

Conviene representantes.—Dirigirse con referencias comerciales a la Dirección.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Arrendamientos

Desde el día Ambrosio Morales, núm. 9, Frailes, 63, Calleja de Azonías 6.

Desde San Juan Cristo, núm. 11, Agua, 10, Realejo, 99.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blanda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamiento. Se hace de la mitad de la casa calle Duque de Hornachuelos 7, con amplias y cómodas habitaciones. Además se cede estantería y todo lo correspondiente para poner establecimiento en el mismo local, todo incluido en el precio del alquiler. Razón, en la misma casa. 5-3

Se compran lámparas de luz eléctrica Srotas y fundidas, en pequeña y gran cantidad. Cardenal González 48 y Caldereros, frente al número 1. 4-4

Venta. Se venden un lote de 80 cabezas de ganado yeguar, de un año para arriba, y otro lote de 16 cabezas de ganado asnal, de igual edad, que se hallan de manifiesto, respectivamente, y pueden verse, en la dehesa de Cuevas altas y en el cortijo del Aguacilillo. Se admiten proposiciones, por escrito, á ambos lotes ó á uno de ellos solamente, hasta las doce del día 16 del corriente mes, en la notaría de don Alberto de Torres é Illescas, calle Domingo Muñoz 4, en cuya notaría depositarán los proponentes al primer lote mil pesetas, y al segundo doscientas cincuenta. Pasadas las doce del repetido día 16, se admitirán ó rechazarán las proposiciones, devolviéndose en el acto los depósitos referentes á las no admitidas, y quedando los respectivos á las que se acepten en cuenta y parte del precio de lo vendido. 3-1

Se venden pollos, gallinas y huevos. S.Castillo 1. 10-1

Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

“Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desahogado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.”

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Relaciones de Utilidades

Se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Letrados 18.

Desde el día hasta el 31 del corriente se admiten proposiciones para el arrendamiento de la hacienda del Alamo, término de Villaviciosa. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la casa del administrador de dicha finca, calle Horno de la Trinidad 3, en donde deberán entregarse las proposiciones. 4-1

Desde San Juan en adelante arriendase la casa calle Naranjo 12. Jesús María 3 se trata. 3-1

Desee colocarse en portería, matrimonio forastero, sin hijos. Razón Cruz 5, calleja frente la plaza de las Cañas. 4-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Barrera 5, en la calle Comedias. Se trata de precio y condiciones, Barroso 12. 5-1

Se venden un portón, unas puertas Susadas y una reja. Pueden verse, de 12 á 2 de la tarde, Cabezas 5 duplicado. 5-1

El día 20 de Abril se extraviaron del cortijo de la Torre, término de Montoro, propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba don Juan Ramón Delgado, dos yeguas, una negra, cerrada, y la otra de dos años, negra lucera. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á dicho señor, ó á don Bartolomé Delgado, Juan Rufo 26 y 28, Córdoba, recibirá una gratificación. 10-9

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡BUSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD. 9

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDONDE ARENALES, N.º CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, mado, trigüillo y abachaduras.

INTERESANTE para los labradores y ganaderos

Sal en bolas para el ganado, á 3'25 pesetas la arroba. Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyos or supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y de toda ruda mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes An: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

ALMIDON MARCA EL LEÓN

PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.-MADRID

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hilerías 8, MADRID.

LA PREVISORA

Seguros sobre inquilinato de fincas urbanas de Córdoba RODRIGUEZ SANCHEZ 3 Director propietario, DON MANUEL NAVARRO Y GARCIA Procurador del Colegio de esta ciudad

Este Seguro tiene por objeto mediante una módica prima anual, pagada por trimestres, espulsar de las casas, por medio del correspondiente juicio de desahucio á los inquilinos malos pagadores, sin molestias ni otros gastos para los propietarios.

Las primas fijadas para este Seguro son de 10, 15, 20 y 25 pesetas, hasta las rentas de 1.500 pesetas anuales á que se limitan las operaciones. El propietario que asegure el desahucio de más de tres fincas, obtendrá una rebaja prudencial de las primas fijadas. Este mismo Seguro puede hacerse á responder de la renta mediante el pago de otra tarifa.